Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO

Pecas el ganado en Sierra blanca y que a de
llevar dos Manadas de a trezientas Cavezas de sey
Pollinos o Pollinas en Cada una y con Calidad
de que el ganadero a de dar Con ress
zientos Carneros fiados y Con la obligazion de
que quinze dias antes de Cumplir el abasto
a de dar Quenta a esta Villa de los Carneros
que le quedaren para si necesitare dellos
el nuevo abastezedor que uviere de Justa tal
sazion y no nezesitandolos [illegible]
Villa para que use dellos en Cuia Conformi
dad a hecho la quarta por el Regimiento [illegible]
de un año a prezio el primero mes de henero febrero
y marzo de doze quartos libra = los de abril, Mayo
Junio, Julio, Agosto y Septiembre de onze quartos y los
de octubre noviembre y Diziembre de doze
Quartos. Y o hago postura esta hecha por Phe
lipe Lopez Palero vezino desta Villa

Caño - Y asimismo esta hecha postura en el arrendamiento
de la fuente del Caño por el tiempo de
por Pedro Garzia Salazar en un mill zien
to y zinquenta Reales de vellon antizi
pado =

Y asimismo pone en noticia desta Villa